

## COLOQUIO NACIONAL SOBRE INFORMACION ADMINISTRATIVA

### I. Introducción

En la semana comprendida entre el 29 de marzo y el 8 de abril de 1965 se celebró en el Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios de Alcalá de Henares una reunión nacional en torno a la problemática que plantea la información administrativa desde los más diversos puntos de vista. Este Primer Coloquio Nacional fué organizado por el Centro de Información Administrativa de la Secretaría General Técnica de la Presidencia del Gobierno y promovido por la Comisión Interministerial Coordinadora de los Servicios de Información Administrativa. Su objetivo fundamental era, aparte de facilitar provechosas tomas de contacto personales, realizar un profundo estudio sobre los varia-

dos aspectos jurídicos y prácticos que el decreto de 28 de enero de 1965 había planteado respecto de los servicios que la Administración mantiene para proporcionar información al público. A tal efecto se recabó la asistencia de representantes de todos los departamentos ministeriales, así como, especialmente invitados, de la Oficina Central de Información del Ayuntamiento de Madrid. También tomaron parte en la reunión expertos en materias conexas con la información al público, iniciativas, reclamaciones y derecho de petición.

### II. Ponencias

Las ponencias desarrolladas fueron las siguientes:

«Las relaciones entre la Adminis-

tración y los administrados». Ponente: Rafael Ansón Oliart, jefe de Relaciones Públicas de la Secretaría General Técnica de la Presidencia del Gobierno.

«Los medios de comunicación y la información al administrado». Ponente: Pedro Recuenco Ribera, Oficina de Información del Ministerio de Información y Turismo.

«Algunos problemas jurídicos de los Servicios de Información Administrativa». Ponente: Francisco González Navarro, profesor de Procedimiento Administrativo en el Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios.

«La información general». Ponente: Alberto Gutiérrez Reñón, Secretaría General Técnica del Ministerio de Comercio.

«Derecho de petición». Ponente: José Luis Izaguirre Robledo, Centro de Información Administrativa, Secretaría General Técnica de la Presidencia del Gobierno.

«Impulsión y coordinación de las Oficinas de Información, Iniciativas y Reclamaciones en grandes unidades administrativas y organismos autónomos». Ponente: José Antonio Carreño Yarza, Gabinete de Información, Iniciativas y Reclamaciones del Ministerio de Obras Públicas.

«Iniciativas y sugerencias». Ponente: Ernesto Noguero López, jefe del Gabinete de Información, Iniciativas y Reclamaciones del Ministerio de Obras Públicas.

«Reclamaciones y quejas». Ponente: Blas Zaballos Boyero, Servicio de Inspección de Procedimiento Administrativo de la Secretaría General Técnica de la Presidencia del Gobierno.

«La información particular». Ponente: Fernando Albero Gotor, Se-

cretaría General Técnica del Ministerio de Comercio.

«Medios de localización de disposiciones y documentación administrativa». Ponente: José López Aparicio, secretario del Estado Mayor de la Jurisdicción Central. Ministerio de Marina.

«Oficinas de recepción y protocolo». Ponente: Juan Picón Alonso, Instituto Nacional de la Vivienda. Ministerio de la Vivienda.

«Los servicios de información administrativa». Ponente: Carlos del Portillo y Díaz de Sollano, jefe del Centro de Información Administrativa, Secretaría General Técnica de la Presidencia del Gobierno.

### III. Sesiones de trabajo

Decir simplemente que el coloquio resultó muy animado no proporciona más que una pálida imagen de la vivacidad, energía y entusiasmo con que cada uno de los interlocutores expuso sus ideas y puntos de vista sobre cada uno de los problemas planteados en las ponencias. En el desarrollo de las dos primeras ponencias se planteó la problemática general de los medios de comunicación masivos y las posibilidades que ofrecen a la Administración como vehículos de información dirigida a grandes masas del público. Cabe destacar la insistencia en la discusión de los aspectos jurídicos de los servicios de información administrativa, así como la búsqueda de una mayor precisión, por caminos de buena hermenéutica, en el decreto de 28 de enero de 1965, especialmente en su artículo 5.º, sobre la composición de los comités de iniciativas.

Tanto las experiencias realizadas

y aplicadas como los proyectos pendientes de ejecución tuvieron un extraordinario interés y una esperanzadora modernidad. A este respecto debe destacarse la intervención del capitán de navío López-Aparicio, que estudió, técnica y concienzudamente, los métodos de localización de expedientes mediante el empleo de máquinas electrónicas.

Todas las ponencias suscitaron apasionados debates que prolongaron largamente las sesiones de trabajo.

En breve aparecerá una publicación de la Secretaría General Técnica de la Presidencia del Gobierno en la que se recogen los textos de ponencias, comunicaciones y coloquios.

A. S. A.